

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ENCARGADO DE RESOLVER EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ESPECIAL SUPERIOR DE SERVICIOS POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, PARA CUBRIR UN PUESTO DE JEFE/A DE SECCIÓN, NIVEL 25 EN EL GABINETE DEL/ DE LA RECTOR/A DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 20 DE DICIEMBRE DE 2024 (BOCM 20 de diciembre de 2024).

El Tribunal Calificador proceso selectivo para el ingreso en la resolver el proceso selectivo el ingreso en la escala especial superior de servicios por el sistema de oposición libre, para cubrir un puesto de jefe/a de sección, nivel 25 en el gabinete del/ de la rector/a de la Universidad Autónoma de Madrid, convocado por resolución de 20 de diciembre de 2024 (BOCM 20 de diciembre de 2024).

HA ACORDADO

Primero. - Publicar el cuadernillo con las preguntas tipo test correspondiente al primer ejercicio de la oposición, celebrado el día 12 de marzo de 2025 y la plantilla con las respuestas correctas.

Segundo. - Durante el transcurso de la prueba selectiva se comprueba que la pregunta número 28 contiene dos respuestas idénticas, comunicándolo a los asistentes y considerando su invalidez.

Tercero. - Abrir un plazo de DOS días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo, para la formulación de reclamaciones o alegaciones.

Para la formulación de alegaciones debe rellenar el **formulario electrónico de presentación Alegaciones**, dentro del expediente iniciado por la persona interesada para este procedimiento, en la Sede electrónica de la Universidad Autónoma de Madrid.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

LA PRESIDENTA DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

Jana Valdés Torres

LA SECRETARIA DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

Inmaculada Rebate Álvarez-Cedrón